

Resoluciones de la 11ª Asamblea General de la UICN

Banff, Alberta, Canadá

16 de setiembre de 1972

9. Exploración petrolífera en el Mediterráneo

Considerando que la explotación de petróleo mar adentro con frecuencia produce vertidos, formando manchas de petróleo que destruyen la flora y la fauna en el mar abierto y en zonas costeras, y valores recreativos;

Considerando la importancia ecológica de la flora y la fauna pelágicas y litorales en relación con las cadenas tróficas responsables por la productividad marina;

Considerando también que las orillas del Mediterráneo, por su belleza y clima moderado, son centros importantes de turismo internacional;

Considerando además que la conservación de los ecosistemas naturales y la perpetuación de valores recreativos de estas áreas son incompatibles con la existencia de instalaciones industriales contaminantes;

La 11ª Asamblea General de la UICN, reunida en Banff, Canadá, en setiembre de 1972;

Insta a todas las autoridades responsables en los países mediterráneos que exijan el cumplimiento de las regulaciones más rigurosas diseñadas para prevenir derrames, vertidos y la consiguiente contaminación por petróleo de parte de concesionarios y de otros implicados en exploración y explotación de petróleo.